Asunción, 06 de abril de 2017

ADENDA Nº 2

Contratación por Excepción Nº4 "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CREDENCIAL LICENCIA DE CONDUCIR – AD REFERENDUM" ID Nº 330.263

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

	D. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
IAO 22.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Municipalidad de Asunción Atención: Abog. Gloria Núñez de Escobar; Directora de la Dirección de Adquisiciones. Dirección: Avda. Mariscal López Nro. 5556 - Dirección de Adquisiciones - Dpto. de Contrataciones - 4to Piso, Bloque "A". Ciudad: Asunción La fecha límite para presentar las ofertas es: 11/04/2017 Hora:14:30
IAO 25.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Dirección: Avda. Mariscal López Nro. 5556 - Dirección de Adquisiciones - Dpto. de Contrataciones - 4to Piso, Bloque "A". Ciudad: Asunción Fecha: 11/04/2017 Hora: 14:45

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Donde Dice:

02 (dos) Impresoras para credenciales, con las siguientes características técnicas: Tecnología de impresión, transferencia inversa de sublimación de tinta. Modo de impresión, **Frente y dorso** en una pasada. Velocidad de impresión, no menor a 120 credenciales por hora (un lado).Resolución de impresión, 600 dpi capacidad, con capacidad de imprimir micro-textos y guilloche variables. Pantalla LCD para indicar el estado del equipo y de cada impresión. Con sistema de laminación del credencial en línea, velocidad de laminado no menor a 30 segundos por credencial. Seguridad física y electrónica, con contador de impresión. Compatible con tarjetas: PVC, PVC compuesto, policarbonato en medidas CR-80/ID-1. Capacidad de bandeja de entrada y salida: 250 tarjetas. Interfaz: Se considera conveniente que quede a cargo del oferente la interfaz a ser utilizada, con la posibilidad inclusive de la utilización de software libre. La impresora contara con módulo de laminación a un lado en línea (según exigencia de la ANTSV) y con la posibilidad de funcionar en modo Stand Alone, sin conexión a ninguna impresora.

ABG. GLORIA NÚÑEZ DE ESCOBAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE ADQUISICIONES
UOC Nº 1

Debe Decir:

02 (dos) Impresoras para credenciales, con las siguientes características técnicas: Tecnología de impresión, transferencia inversa de sublimación de tinta. Modo de impresión, **Frente y dorso** en una pasada. Velocidad de impresión, no menor a 120 credenciales por hora (un lado).Resolución de impresión, 600 dpi, con capacidad de imprimir micro-textos y guilloche variables. Pantalla LCD para indicar el estado del equipo y de cada impresión. Con sistema de laminación del credencial en línea, **(será aceptada la posibilidad de un módulo de laminación en línea, con la posibilidad de funcionar en modo Stand Alone, sin conexión a ninguna impresora)** velocidad de laminado no menor a 30 segundos por credencial. Seguridad física y electrónica, con contador de impresión. Compatible con tarjetas: PVC/ PVC compuesto, policarbonato en medidas CR-80/ID-1. Capacidad de bandeja de entrada y salida: 250 tarjetas. Interfaz: Se considera conveniente que quede a cargo del oferente la interfaz a ser utilizada, con la posibilidad inclusive de la utilización de software libre.

TODOS LOS DEMAS TERMINOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PERMANECEN INVARIABLES

ABG. GLORIA NUÑEZ DE ESCOBAR, Directora
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION DE ADQUISICIONES
UOC N° 1